CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:47

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 11855

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 84° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO EL PISCOYACU – PROVINCIA DE HUALLAGA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Piscoyacu**, provincia de San Martin, departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 14 de junio de 1940 mediante Ley N°9139, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, es uno de los 6 distritos conformantes de la provincia de Huallaga.

Que, el **distrito de Piscoyacu** se encuentra ubicada en la provincia de San Martin, departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 184.87 km², su capital es el poblado de Piscoyacu, ubicada a una altitud de 301 m.s.n.m; El distrito limita con norte con el distrito de Saposoa, por el sur con el distrito de Sacanche, por el este con el distrito de El Eslabón, por oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, la población del **distrito de Piscoyacu** según el INEI es de 4,268 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el **distrito de Piscoyacu** es muy atractiva turísticamente, en especial, por sus áreas naturales, estas consideraciones expuestas tienen la finalidad de destacar las más importantes actividades festivas y culturales.

Que, por estas consideraciones expuestas y con la finalidad de destacar las más importantes actividades es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **distrito de Piscoyacu**, por su 84° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el congreso de la República,

ACUERDA :

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de Piscoyacu** al celebrarse el día 14 de junio de 2024, su octogésimo cuarto aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Antonio García Jiménez, **alcalde de la Municipalidad Distrital de Piscoyacu**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales y a los ciudadanos en general de tan importante distrito.

Lima, 04 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 11:35:41-0500